

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL AÑO 2022

SANTIAGO, 20/05/2022 - 4259

**VISTOS:** El DFL N°149 de 1981, del Ministerio de Educación; y las Resoluciones N°6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, el D.U. N°755 e 1988 y la Resolución N°1117 de 1995.

### RESUELVO:

1.- FÍJASE el calendario de actividades académicas para el año lectivo 2022:

### GENERAL

| ACTIVIDADES GENERALES   | PLAZO  |
|---|--|
| AÑO ACADÉMICO 2022  | DEL 28 DE FEBRERO DE 2022 AL 21 DE ENERO DE 2023.  |
| PRIMER SEMESTRE LECTIVO PARA EL ESTUDIANTADO DE PRIMER AÑO DE PREGRADO  | DEL 28 DE FEBRERO AL 16 DE JULIO DE 2022   |
| PERÍODO DE TRANSICIÓN PARA EL ESTUDIANTADO DE PRIMER AÑO DE PREGRADO  | DEL 28 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2022   |
| PRIMER SEMESTRE LECTIVO: INICIO Y TÉRMINO DE CLASES DE LAS ASIGNATURAS REGULARES DEL ESTUDIANTADO DE PRIMER AÑO DE PREGRADO | DEL 14 DE MARZO AL 16 DE JULIO DE 2022   |
| PRIMER SEMESTRE LECTIVO PARA EL ESTUDIANTADO ANTIGUO DE PREGRADO  | DEL 14 DE MARZO AL 16 DE JULIO DE 2022   |
| PERÍODO DE INVIERNO LECTIVO DE PREGRADO: SEMESTRE INTENSIVO DE INVIERNO   | DEL 18 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2022  |
| SEGUNDO SEMESTRE LECTIVO PARA EL ESTUDIANTADO DE PREGRADO   | DEL 16 DE AGOSTO DE 2022 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2022  |
| PERÍODO DE VERANO LECTIVO DE PREGRADO: SEMESTRE INTENSIVO DE VERANO   | 26 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 21 DE ENERO DE 2023   |
| RECESO DE VERANO  | DEL 23 DE ENERO 2023 AL 25 DE FEBRERO DE 2023  |
| ÚLTIMO PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA POR CAMBIO DE CARRERA   | HASTA EL 4 DE MARZO DE 2022  |
| RECESOS PROGRAMADOS   | DEL 23 AL 28 DE MAYO DE 2022<br>DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE DE 2022<br>DEL 12 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022<br>9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2022 |

## **PRIMER SEMESTRE**

| <b>ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022</b>                                       | <b>PLAZO</b>                                  |
|--|---|
| MATRÍCULA ESTUDIANTADO NUEVO DE PREGRADO   | DEL 25 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO DE 2022       |
| MATRÍCULA ESTUDIANTADO ANTIGUO DE PREGRADO   | DEL 3 AL 25 DE MARZO DE 2022                  |
| ÚLTIMA FECHA DE MATRÍCULA DEL ESTUDIANTADO MEMORISTA DE PREGRADO                     | 31 DE MARZO DE 2022                           |
| ÚLTIMA FECHA DE MATRÍCULA DEL ESTUDIANTADO NUEVO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE PREGRADO | 15 DE ABRIL DE 2022                           |
| PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (EN LÍNEA)                                     | DESDE EL 28 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DE 2022 |
| ÚLTIMA FECHA PARA DESINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS                                      | 8 DE ABRIL DE 2022                            |
| ÚLTIMA FECHA PARA RENDIR EXÁMEN DE GRADO O TÍTULO ESTUDIANTADO CON MATRÍCULA 2/2021  | 29 DE ABRIL DE 2022                           |
| ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA      | 6 DE MAYO DE 2022                             |
| PERÍODO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL CON EXPRESIÓN DE CAUSA           | 3 DE JUNIO DE 2022                            |
| APERTURA Y CIERRE DE ACTAS DE CALIFICACIONES   | DEL 27 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2022        |

## **SEGUNDO SEMESTRE**

| <b>ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022</b>                                      | <b>PLAZO</b>                                  |
|--|---|
| MATRÍCULA ESTUDIANTADO REGULAR DE PREGRADO   | DEL 3 AL 26 DE AGOSTO DE 2022                 |
| ÚLTIMA FECHA DE MATRÍCULA DEL ESTUDIANTADO MEMORISTA DE PREGRADO                     | 31 DE AGOSTO DE 2022                          |
| ÚLTIMA FECHA DE MATRÍCULA DEL ESTUDIANTADO NUEVO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE PREGRADO | 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022                       |
| PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS (EN LÍNEA)                                     | 25 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DE 2022            |
| ÚLTIMA FECHA PARA DESINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS                                      | 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022                       |
| ÚLTIMA FECHA PARA RENDIR EXÁMEN DE GRADO O TÍTULO ESTUDIANTADO CON MATRÍCULA 1/2022  | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022                      |
| ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA      | 7 DE OCTUBRE DE 2022                          |
| PERÍODO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL CON EXPRESIÓN DE CAUSA           | 4 DE NOVIEMBRE DE 2022                        |
| APERTURA Y CIERRE DE ACTAS DE CALIFICACIONES   | DEL 5 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2022 |

2.- Las y los estudiantes que cuenten con beneficios ministeriales u otros, externos a la Institución, deben matricularse en las fechas establecidas por la Universidad, con el objetivo de evitar la eventual pérdida de cualquier beneficio que se vincule a la matrícula y/o la condición de estudiante regular.

3.- Las fechas de retiros temporales y prorrogas de períodos lectivos de las y los estudiantes con beneficios ministeriales, están sujetas al calendario que establece el MINEDUC para la conservación de los beneficios.

4.- La fecha límite para matrícula fuera de plazo de cada semestre, corresponderá como plazo máximo hasta dos semanas antes de la fecha de apertura de actas de calificaciones del semestre en curso.

5.- Seis semanas después del inicio del semestre o 5 días hábiles antes de la fecha límite de reporte de matrícula unificada al Ministerio de Educación, fecha que se cumpla primero, se aplicará la eliminación de las asignaturas en los registros curriculares de todas/os aquellas/os estudiantes que no consignen matrícula en el semestre en curso.

6.- La suspensión programada de actividades y las fechas presentadas en el presente calendario, estarán vigentes solo en caso de que se cumplan efectivamente.

7.- Aquellas situaciones excepcionales serán resueltas por la Vicerrectoría Académica.

8.- Déjense sin efecto las resoluciones N°9107 de 2021 y 1107 de 2022.

### **ANOTESE Y COMUNIQUESE,**

**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID – RECTOR** Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,



**ÁNGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

- 8. Facultades
  - 1. Escuela de Arquitectura
  - 1. Programa de Bachillerato
  - 1. Rectoría
  - 1. Prorectoría
  - 1. Director de Administración y Finanzas
  - 1. Secretaría General
  - 1. Contraloría Universitaria
  - 1. V.R.I.D.E.I.
  - 1. V.R.A.E.
  - 1. V.I.ME.
  - 1. V.I.P.O
  - 1. Dirección de Desarrollo Institucional
  - 1. Departamento de Administración y Finanzas
  - 1. Recaudación de Matrícula
  - 1. Sección de Crédito y Cobranzas
  - 1. Dirección Jurídica
  - 1. Departamento de Beneficios Estudiantiles
  - 3. V.R.A
  - 1. Dirección de Pregrado
  - 1. Registro Académica
  - 1. Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias
  - 2. Oficina de Partes
  - 1. Archivo Central
- JMZ/JRF/JFA